

192646

Int. Cl.<sup>2</sup>: E04C

MEMORIA DESCRIPTIVA  
\*\*\*\*\*

DE  
\*\*\*\*\*

MODELO DE UTILIDAD  
\*\*\*\*\*

EN  
\*\*\*\*\*

ESPAÑA  
\*\*\*\*\*

Por veinte años  
A favor de Don FEDERICO E. DREYER VANDER  
domiciliado en Madrid - Abtao, 50  
de nacionalidad alemana

por "VIGUETA DE MADERA"

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una vigueta de madera especialmente concebida y diseñada para su utilización en obras temporales o permanentes de encofrado de hormigón. No obstante ser esta su principal aplicación, esta vigueta puede ser utilizada en cualquier otro tipo de obra cuyas necesidades estén en consonancia con las características propias de forma, estática y resistencia de la vigueta.

Es sobradamente conocida la realización de encofrados de madera mediante la formación de un tablero con tablas unidas y rigidizadas mediante costales para la formación de los costeros de los encofrados. La vigueta que nos ocupa entra a formar parte de los encofrados en función de costal o pieza de atado de las tablas de los tableros, pudiendo emplearse tanto para encofrados de superficies horizontales como verticales, apuntalándose el encofrado en cada caso mediante el sistema más conveniente.

Lógicamente, dicha vigueta puede utilizarse así mismo en encofrados fijos e deslizantes, pudiendo tener otros usos aparte de los encofrados como ya se ha indicado.

En esencia, la vigueta que se cita está compuesta por dos cabezas, superior e inferior, y un alma intermedia conformando un perfil en doble "T". Las cabezas superior e inferior están constituidas por sendas piezas iguales de sección rectangular, formándose el alma mediante la unión de tres piezas, preferentemente con una pieza intermedia de mayor espesor

que las extremas, unidas entre sí mediante encolado, pegado o medio similar apropiado.

La unión del alma de la vigueta a las cabezas superior e inferior se realiza mediante un espacial en  
5 cambio, a caja y espiga en esencia, asimismo debidamente encolado o pegado.

El alma de la vigueta posee, centrados y equidistantes en la misma, una pluralidad de orificios o taladros circulares que a la vez que aligeran el peso  
10 de la vigueta constituyen puntos idóneos para la manipulación de las mismas, principalmente para su elevación a la altura necesaria mediante el atado a la correspondiente grua o medio de elevación.

Con el fin de proteger debidamente los extremos  
15 libres de la vigueta, preferentemente los extremos - de sus cabezas superior e inferior, de los golpes - con roturas, desgarros o astillamientos de la madera a que normalmente están expuestas estas piezas, dichos extremos de las cabezas están dotados de sendas piezas  
20 rectangulares planas de material plástico unidas, mediante pegado, clavado o medio apropiado, a dichas cabezas.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y  
25 al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción  
30 de la vigueta de madera que se cita, con referencia -

a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos planos se ilustran:

En la figura 1.- Vista en perspectiva mostrando la sección transversal de la vigueta.

En la figura 2.- Vista en perspectiva mostrando los elementos de protección de las cabezas superior e inferior en los extremos de la vigueta.

En la figura 3.- Vista en alzado lateral de la vigueta.

Según el ejemplo de ejecución representado, la vigueta de madera que se preconiza está constituida por dos piezas idénticas de sección rectangular -1- que constituyen las cabezas superior e inferior de la vigueta, estando las aristas de dichas piezas -1- cortadas en bisel -2-. Las piezas -1- poseerán la longitud y espesores adecuados a la función que realicen las viguetas.

El alma de la vigueta está formada por tres piezas, dos exteriores -3- de idéntico espesor y una intermedia -4- de espesor mayor que las exteriores. Estas tres partes componentes del alma estarán encoladas o pegadas, pudiendo no obstante realizarse la unión de las mismas mediante otro procedimiento adecuado a esta finalidad.

La unión del alma -5- de la vigueta a las cabe-

zas superior e inferior -1- se realiza mediante un especial ensamble consistente en la formación de espigas de los elementos componentes del alma de forma tal que las piezas exteriores -3- del alma poseen una

5 espiga -6- de sección trapezoidal que ocupa la mitad de su espesor, uniéndose con la pieza -4- que posee en sus caras laterales idénticas formas -7- en espiga, componiendo la unión de las dos caras de las piezas -3- y -4- la espiga completa de unión a las cabezas

10 -1- mediante el correspondiente cajado en las mismas. La pieza intermedia -4- del alma está dotada en su zona central, por ser de mayor espesor, de una espiga completa -8- de forma idéntica a las compuestas por dichas piezas -3- y -4-.

15 Las espigas del alma de la vigueta estarán asimismo encoladas o pegadas en sus correspondientes cajados de las cabezas superior e inferior a las que se unen, siendo en esencia tres las espigas de unión de las piezas entre sí.

20 El alma de la vigueta está dotada en su zona central de una pluralidad de orificios o taladros circulares -9- equidistantes entre sí y con la oportuna separación entre los mismos que permite una mejor y más cómoda manipulación de las viguetas a la vez que

25 aligera el peso de las mismas. Los orificios -9- permiten el paso de cuerdas, hierros, alambres o medios similares de atado para una pronta y rápida manipulación de las viguetas mediante grúas, medios de elevación o transporte.

30 En los extremos de terminación de las viguetas

que son zonas expuestas a golpes, roturas, etc., se han dispuesto en los babzales de las piezas -1- son das piezas rectangulares planas -10- de materia l - plástico o similar, unidas mediante pegado, clavado o medio apropiado, a dichas cabezas a fin de ejercer la debida protección de las mismas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la - esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15 N O T A:

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

20 1.- Vigüeta de madera, caracterizada por estar constituida por dos piezas idénticas de sección rectangular y aristas biseladas que constituyen las cabezas superior e inferior de la vigüeta, estando formada el alma de la misma mediante tres piezas unidas en tre si por encolado, pegado o medio apropiado similar, siendo las dos piezas extremas de idéntico espesor y la pieza intermedia de espesor mayor que las extre- mas, uniéndose el conjunto del alma e las cabezas su- perior e inferior mediante ensamble asimismo encolado o pegado.

30 2.- Vigüeta de madera, según reivindicación 1,

caracterizada porque el ensamble del alma a las cabezas superiores e inferiores está constituido mediante la formación en el alma de tres espigas de sección trapezoidal iguales entre sí y paralelas, formándose las espigas laterales por la yuxtaposición de las caras de las piezas que constituyen el alma dotándose a este efecto a cada una de dichas piezas de la mitad de la espiga de sección trapezoidal, disponiéndose en cualquier circunstancia el correspondiente cajado para dichas espigas en las cabezas superior e inferior de la vigueta.

3.- Vigueta de madera, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por disponerse centradas en el alma, equidistantes entre sí y a la separación adecuada entre las mismas, una pluralidad de perforaciones o taladros circulares que facilitan el manejo de la vigueta al mismo tiempo que aligeran el peso de la misma.

4.- Vigueta de madera, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por estar dotada en sus extremos y en la zona correspondiente a los cabezales de las piezas que constituyen sus cabezas superior e inferior de sendas piezas rectangulares planas de material plástico o similar, unidas a dichas cabezas mediante pegamento, clavado o medio apropiado, a fin de ejercer la debida protección de la vigueta en dichas partes.

#### 5.- VIGUETA DE MADERA.

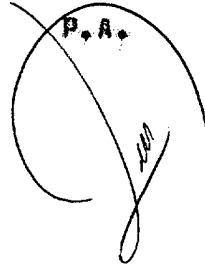
Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 19 de Junio de 1.973

D. FEDERICO E. DREYER VANDER

5

P.A.  


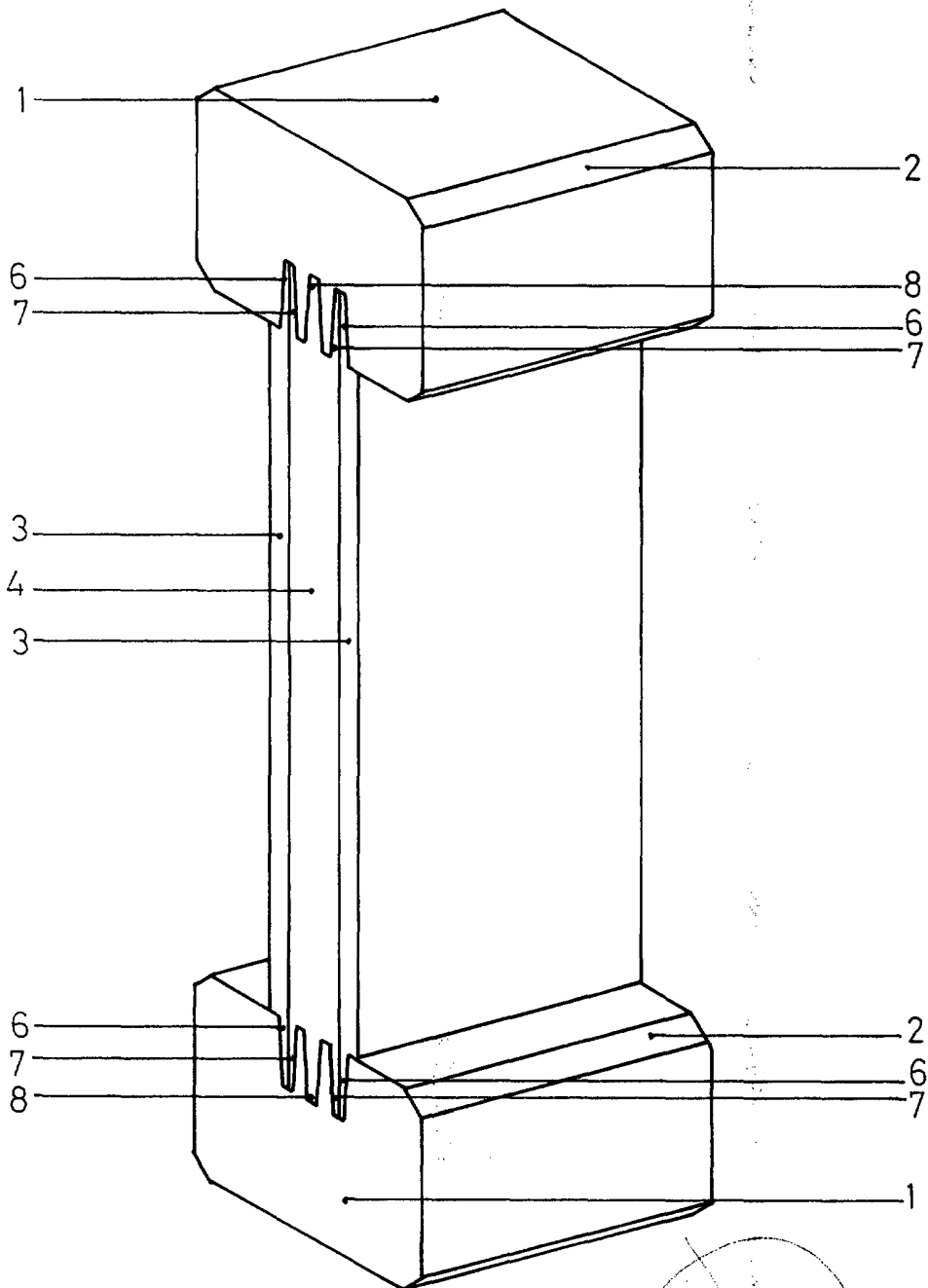


FIG. 1

9 JUN 1977

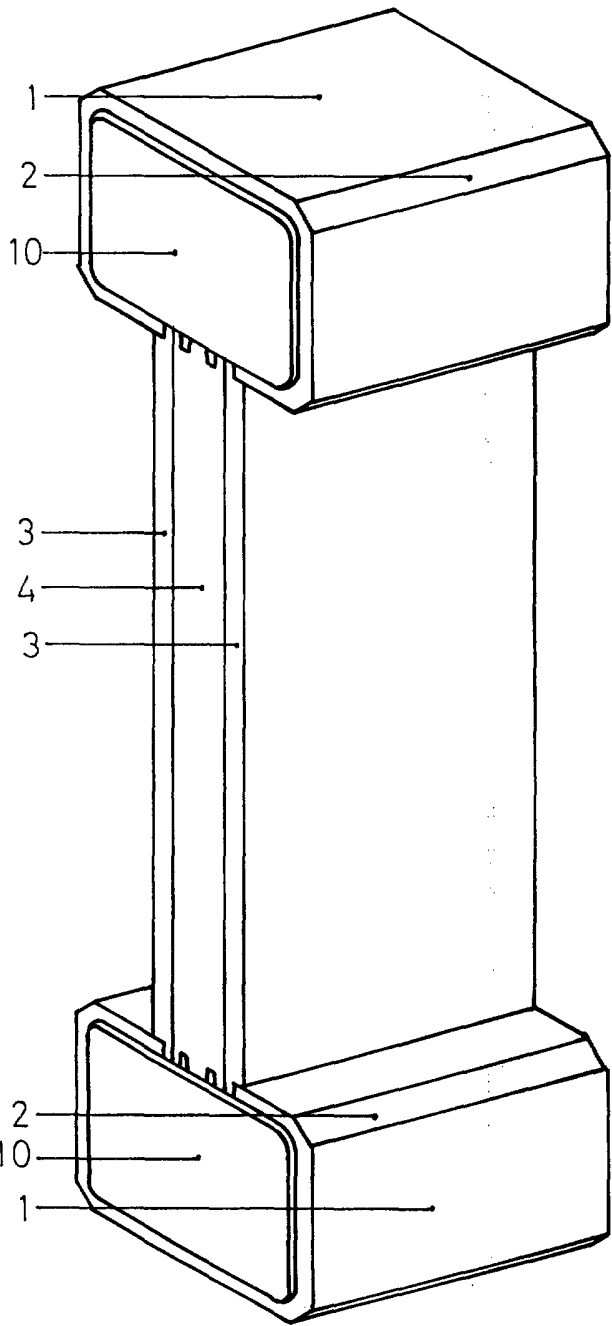


FIG. 2

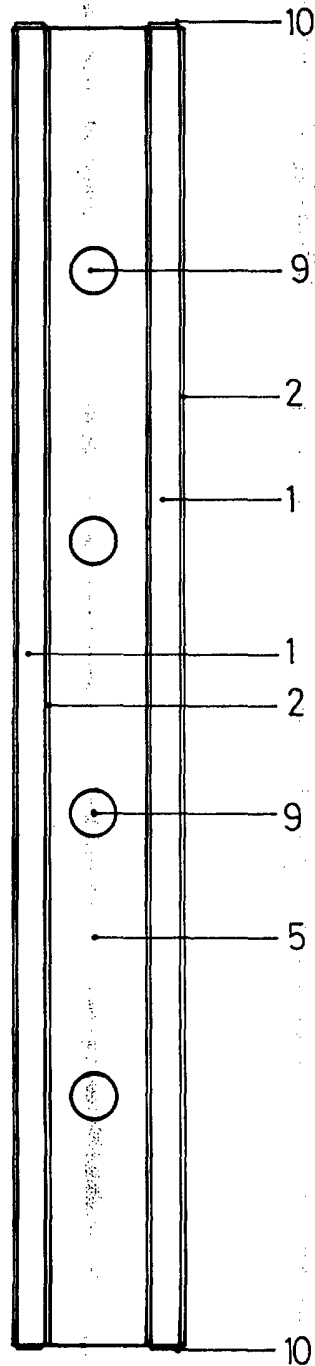


FIG. 3

15 JUN 1973